

INSTITUTO POTOSINO DEL DEPORTE

1. INTRODUCCIÓN

El Decreto Administrativo No. 503 del 15 de mayo de 1990, señalaba la creación y atribuciones del anterior "Instituto Estatal de la Juventud y el Deporte", posteriormente, con la publicación del Decreto No. 269 del 2 de febrero de 2012 el Poder Legislativo aprueba la Ley del Instituto Potosino de la Juventud, cuyo objeto es el de regular la organización y funcionamiento del mismo; en esta Ley, concretamente en el artículo cuarto transitorio, se determina que el nombre de Instituto Potosino de la Juventud y el Deporte será modificado por el de "Instituto Potosino del Deporte".

La naturaleza jurídica institucional y el fundamento legal de la creación del Instituto Potosino del Deporte no se encuentra definida con suficiente claridad, ya que el decreto de creación no ha sido adecuado a la situación actual del Instituto, por lo tanto resulta controvertido relacionarlo dentro de los términos de los artículos 3° fracción II, 51 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí.

En la actualidad el Instituto se rige por la Ley Estatal del Deporte. Las funciones y organización de las diversas Unidades que la integran, están contenidas en el Reglamento Interior de la Entidad, publicado en el Periódico Oficial del Estado en edición extraordinaria de fecha 06 de septiembre de 2003.

La presente revisión se realizó en cumplimiento al Plan de Auditoría, las pruebas se aplicaron en forma selectiva, con base en la información que reportó la Secretaría de Finanzas y el propio Instituto Potosino del Deporte, con fundamento en las Normas de Auditoría.

2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La Auditoría se realizó por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010. La muestra revisada representa lo siguiente:

Universo seleccionado:	\$	63,504,361
Muestra auditada:		56,413,525
Representatividad de la muestra:		89%

El universo seleccionado, incluye los recursos propios generados por las unidades deportivas, gimnasio, Centro de Desarrollo de Talentos y Alto Rendimiento y albercas que administra, los cuales no fueron incluidos en Cuenta Pública del Gobierno del Estado ya que el Instituto Potosino del Deporte no entregó estados financieros a la Secretaría de Finanzas por el periodo de julio a diciembre de 2010.

El examen financiero del Instituto Potosino del Deporte incluyó además, la evaluación de los registros en general del Fondo Fijo de Caja, Bancos, Deudores Diversos, Gastos a Comprobar, Activo Fijo, Pasivos a Corto Plazo, Ingresos y Egresos, así como la verificación del Control Interno, entre otros.

3. ATRIBUCIONES

El Reglamento Interior de esta entidad publicado el 6 de septiembre de 2003 en el Periódico Oficial del Estado, destaca entre otras las siguientes funciones y atribuciones:

Artículo 4.- El "INPODE" como Organismo, tiene a cargo promover el acceso de la población al conocimiento, práctica y desarrollo del deporte.

Artículo 5.- El "INPODE" ejecutará sus programas de acuerdo a sus atribuciones y con los objetivos y metas considerados en el Plan Estatal de Desarrollo, con sustento en las políticas y prioridades que establezca el Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

Artículo 8.- La representación legal y tramitación de los asuntos del "INPODE", corresponde directamente al Director General, quien para la atención y solución de los mismos podrá delegar facultades en sus Directores de Área y subalternos, sin perjuicio de su ejercicio directo.

4. SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

De conformidad con la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí, para el ejercicio fiscal 2010 se autorizó un presupuesto inicial de \$44,787 (miles de pesos); modificándose con un incremento de \$11,542 (miles de pesos), para llegar a un importe de \$56,329 (miles de pesos), y ejercido por \$46,560 (miles de pesos), por lo que las variaciones presupuestales se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

(En miles de pesos)

	Presupuesto 2010			Variación	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Importe	%
Instituto Potosino del Deporte	\$ 44,787	\$ 56,329	\$ 46,560	\$ 9,769	17
Servicios Personales	33,381	33,781	33,781	0	-
Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	11,406	12,469	2,748	9,721	78
Inversión Pública	0	10,078	10,030	48	1

Fuente: Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF) de la Secretaría de Finanzas.

Al cierre del ejercicio se tuvo una variación de \$9,769 (miles de pesos) ejercidos de menos con respecto al presupuesto modificado. Lo anterior significó que no se ejerció en su totalidad el monto asignado, lo cual en términos porcentuales es del 17%; la variación se dió en los renglones de Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones e Inversión Pública.

A continuación se detalla la Inversión Pública Estatal autorizada para el ejercicio 2010.

INVERSIÓN PÚBLICA ESTATAL

Ref.	Monto obra o acción	Importe
1	LVI Torneo Internacional de Tenis Challenger 2010	\$ 325,000
2	Copa Gobernador Dr. Fernando Toranzo	600,000
3	Open Mundial de Tae Kwon Do 2010	116,000
4	Carrera Internacional Lomas Raquet Club	116,000
5	Olimpiada Nacional 2010 Etapa Nacional	1,479,822
6	Rehabilitación Unidad Deportiva José López Portillo	3,098,604
7	Olimpiada Nacional 2010 Etapa Regional	2,562,291
8	Construcción del Centro de Alto Rendimiento Etapa 2009	6,681
9	Conclusión de los Trabajos de Rehabilitación de la Unidad Deportiva Crea	17,094
10	Equipamiento de la Unidad Deportiva Crea	471,234
11	Rehabilitación y Equipamiento de la Unidad Deportiva Satélite	532,003
12	Fomento al Deporte Club de Baloncesto Santos Reales	341,000
13	Campeonato Nacional de Ciclismo 2a Fase Copa Federación	120,000
14	Primer Campeonato Nacional de Tenis Infantil y Juvenil	125,000
15	Premio Estatal del Deporte 2010	167,053
Total		\$ 10,077,782

Fuente: Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF) de la Secretaría de Finanzas

INVERSIÓN PÚBLICA FEDERAL

Ref.	Monto obra o acción	Importe
1	Centros Estatales de Información y Documentación de Cultura Física y Deporte	\$ 246,265
2	Apoyo para actualización (SICCED, diplomados, maestrías)	98,506
3	Juegos Deportivos Nacionales Escolares del Nivel Primaria	61,566
4	Centros Deportivos Escolares y Municipales	228,000
5	Programa de Activación Física en Espacios Abiertos	450,000
6	Programa de Activación Física Escolar	286,000
7	Programa de Activación Física en Eventos Masivos	90,000
8	Programa de Activación Física en Instituciones Públicas	106,000
9	Programa Feria de la Activación Física para Vivir Mejor	514,000
10	Programa Reserva Nacional	324,000
11	Programa Talentos Deportivos	440,004
12	Programa Premio Estatal del Deporte	60,000
Total		\$ 2,904,341

Fuente: Instituto Potosino del Deporte.

Es importante aclarar que el Instituto Potosino del Deporte recibió realmente, del total de recursos establecidos en el convenio de Coordinación y Colaboración entre la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) y el INPODE, sólo los destinados a los programas Centros Estatales de Información y Documentación de Cultura Física y Deporte (CEID), Talentos Deportivos, Reserva Nacional y Premio Estatal del Deporte 2009 y 2010 por un importe de \$1,012,269.

El resto de los programas se llevaron a cabo con recursos propios, debido a que no se comprobaron en tiempo los recursos del convenio 2009, incumpliendo los lineamientos que establece el procedimiento que deberán de observar los organismos e instituciones públicas y privadas para comprobar los recursos federales que reciben por parte de la CONADE.

CONCILIACIÓN ENTRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD Y LA CUENTA PÚBLICA

Capítulo de Gasto	Estado Financiero Dependencia	Ejercido Cuenta Pública 2010	Variación	
			Absoluta	%
Servicios Personales	\$ 6,767,274	\$ 33,781,839	\$ 27,014,565	80
Materiales y Suministros	1,895,374	0	1,895,374	100
Servicios Generales	6,156,669	0	6,156,669	100
Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	5,224	2,747,979	2,742,755	1
Bienes Muebles e Inmuebles	50,040	0	50,040	100
Inversión Pública	12,099,962	10,029,803	2,070,159	21
Total	\$ 26,974,543	\$ 46,559,621	\$ 19,585,078	42

Fuente: Instituto Potosino del Deporte y Cuenta Pública 2010

Se realizó análisis comparativo de la contabilidad interna y de la Cuenta Pública 2010 emitida por Gobierno del Estado, sin embargo existen diferencias entre las cifras plasmadas debido a que el Instituto Potosino del Deporte no presentó estados financieros a la Secretaría de Finanzas por los meses de julio a diciembre de 2010; por lo tanto las cifras al cierre del ejercicio por concepto de ingresos propios no se ven reflejadas en la Cuenta Pública, ya que solo considera ésta las transferencias efectuadas por concepto de gasto corriente.

- La variación en **Servicios Personales** corresponde a que la Secretaría de Finanzas paga directamente a los empleados de base afectando su presupuesto. El Instituto sólo afecta lo ejercido por el personal contratado por honorarios asimilables a salarios y profesionales, con recursos de ministraciones estatales y propios.
- En **Materiales y Suministros** y **Servicios Generales**, el Instituto como Organismo Descentralizado realiza gastos directamente con los recursos propios obtenidos, afectando los capítulos de gasto 2000 y 3000.
- En el capítulo de **Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones** la diferencia se da principalmente por las cantidades transferidas por la Secretaría de Finanzas referente a los capítulos 2000 y 3000 para su operación como Organismo Descentralizado, además de los movimientos originados por los recursos propios que genera y que afectan este rubro.
- En lo que respecta al capítulo de **Bienes Muebles e Inmuebles** registran adquisiciones por \$50,040 cubiertas con recursos de Gasto Corriente y propios, y en Cuenta Pública de Gobierno del Estado 2010 no lo registran.
- La variación correspondiente al capítulo **Inversión Pública** se da principalmente porque la entidad no registra la Obra Pública que ejecuta directamente la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas (SEDUVOP) con cargo a su presupuesto. El Instituto recibe recursos federales directamente de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), además se aplicaron recursos propios para llevar a cabo programas que forman parte del convenio con CONADE y que esta no ministró durante el ejercicio 2010. Asimismo las cantidades entregadas al Instituto para la realización del Maratón Tangamanga son transferidas por la Secretaría de Finanzas por medio del capítulo 4000, sin embargo la entidad los registra como Inversión Pública.

Es conveniente que se implementen mecanismos de control, a fin de que, en ejercicios posteriores sea posible comparar la información reportada en la Cuenta Pública de Gobierno del Estado con los registros de la Entidad.

5. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

A continuación se presenta la situación financiera del Instituto Potosino del Deporte, con saldos al 31 de diciembre de 2010.

Instituto Potosino del Deporte			
Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2010			
ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Caja	\$ 4,543	Proveedores	5,348,667
Bancos	688,728	Acreedores Diversos	167,995
Deudores Diversos	370,330	Impuestos por Pagar	2,129,390
Gastos por Comprobar	80,282	Documentos por Pagar	8,000
Anticipo a Proveedores	290,875	Sueldos por Pagar	16,874
Suma Activo Circulante	1,434,758	Honorarios por Pagar	2,841
		Suma Pasivo Circulante	7,673,767
Activo Fijo		Suma Pasivo	
Equipo de Cómputo	142,444		7,673,767
Mobiliario, Equipo de Administración y Maquinaria	220,707		
Mobiliario	46,386		
Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	11,508		
Equipo de Administración	33,592		
Equipo Educativo y Recreacional	10,149	PATRIMONIO	
Maquinaria y Equipo Diverso	105,016	Resultado del ejercicio 2009	8,828,867
Suma Activo Fijo	569,802	Resultado de ejercicios anteriores	(11,978,447)
		Perdida del ejercicio	(2,500,175)
Activo Diferido		Suma Patrimonio	(5,649,755)
Depósitos en Garantía	19,452		
Suma Activo Diferido	\$19,452		
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 2,024,012	TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO	\$ 2,024,012

Fuente: Instituto Potosino del Deporte

Instituto Potosino del Deporte	
Estado de Resultados del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010	
INGRESOS	
Ministración Gasto de Operación	\$ 2,400,479
Inversión Pública	
Ministraciones Estatales	7,223,401
Ministraciones Federales	1,012,269
Suma Inversión Pública	8,235,670
Ingresos Propios	
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos	1,417,013
Unidad Deportiva José López Portillo	144,784
Unidad Deportiva Montecillo	213,072
Unidad Deportiva Satélite	156,766
Unidad Deportiva Crea	50,926
Copa INPODE 2010	8,460
Gimnasio López Mateos	500,630
Programas del SICCED	11,605
Centro de Alto Rendimiento	427,280
Alberca Mariano Arista	11,160,280
Suma Ingresos Propios	14,090,816
Escuelas Deportivas	
Escuela Popular de Fútbol	19,500
Taller de Actualización de Entrenadores	4,200
Suma Escuelas Deportivas	23,700
Ingresos Varios	
Intereses Bancarios	1,649
Patrocinios	177,216
Función de Box la Gran Pelea del Año	105,600
Copa Gobernador 2010	441,277
Campamento de Verano 2010	29,050
Renta de Jugadores de Baloncesto	30,000
Suma Ingresos Varios	784,792
Total de Ingresos	25,535,457
EGRESOS	
Gastos de Operación	
Gasto Corriente	3,068,605
Unidad Deportiva Adolfo López Mateos	1,625,488
Unidad Deportiva José López Portillo	152,600
Unidad Deportiva Montecillo	264,057
Unidad Deportiva Crea	100,872
Unidad Deportiva Satélite	212,477
Alberca Mariano Arista	8,062,144
Gimnasio López Mateos	497,277

Instituto Potosino del Deporte	
Estado de Resultados del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010	
Centro de Desarrollo, Talentos y Alto Rendimiento	895,768
Suma Gasto de Operación	14,879,288
Inversión Pública Federal	
Feria de la Activación Física en Espacios Abiertos	491,944
Reserva Nacional	324,000
Feria de la Activación Física 2010	71,332
Talentos Deportivos	269,835
Centro Estatal de Información y Documentación	122,961
Premio Estatal del Deporte 2010	68,879
Talentos Deportivos 2009	42,000
Activación Física en Instituciones Públicas	8,000
Total Inversión Pública Federal	1,398,951
Inversión Pública Estatal	
Apoyos Deportivos	1,666,376
Copa Gobernador	1,330,030
Maratón Internacional Tangamanga	600,000
Olimpiada Nacional 2010 Etapa Estatal	160,574
Olimpiada Nacional 2010 Etapa Regional	2,828,184
Olimpiada Nacional 2010 Etapa Nacional	1,567,534
Movimiento Pantalla Espectacular Estadio de Beisbol 20 de Noviembre	275,686
Santos Reales de Basquetbol	341,000
Challenger de Tenis 2010	325,000
Tae Kwon Do 2010	116,000
Carrera Lomas 15 Km 2010	116,000
2a Fase Copa Federación de Ciclismo 2010	124,160
Rehabilitación Unidad Deportiva Crea	471,234
Premio Estatal del Deporte 2010	141,741
Campamento de Verano 2010	179,272
Campamento de Verano 2010 López Mateos	101,335
Campamento de Verano 2010 López Portillo	30,025
Campamento de Verano 2010 Montecillo	26,445
Curso de Verano 2010	1,601
Apoyos Deportivos Populares	286,971
Olimpiada Nacional 2011 Etapa Estatal	8,200
Olimpiada Nacional 2011 Etapa Regional	3,643
Suma Inversión Pública Estatal	10,701,011
Otros Egresos	
La Gran Pelea del Año	671,368
Escuela de Voleibol	46,000
Escuela de Tenis de Mesa	127,603
Escuela de Futbol INPODE	155,986
Escuela de Box	27,398
Escuela de Triatlón	14,064

Instituto Potosino del Deporte	
Estado de Resultados del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010	
SICCED	13,963
Suma Otros Egresos	1,056,382
Total de Egresos	28,035,632
Resultado del ejercicio	\$ (2,500,175)

Fuente: Instituto Potosino del Deporte.

6. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA

Del análisis efectuado a los Estados Financieros de la entidad, en apego a las Normas y Procedimientos de Auditoría y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, se informa lo siguiente:

El Instituto Potosino del Deporte no presentó a la Secretaría de Finanzas los Estados Financieros por los meses de julio a diciembre 2010, únicamente se presentaron por el periodo de enero a junio del mismo año según consta en los oficios No. IPD/DA/055/10 y IPD/DA/057/10 de fechas 13 y 20 de julio de 2010 dirigidos por el Director Administrativo de la Entidad al Director de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas, incumpliendo lo establecido en los artículos 70, 75, 77 y 78 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado, así como los artículos 47 y 49 de los Lineamientos Generales para la Aplicación del Presupuesto de Egresos y Art. 25 de la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2010.

6.1 Caja

Para el pago de gastos menores la entidad opera con siete fondos de Caja Chica por un importe de \$8,500, los cuales se encuentran bajo custodia y resguardo de cada una de las unidades deportivas y albercas que administra, Dirección Administrativa y Dirección General.

El Instituto por diferencias contables solo refleja un saldo al 31 de diciembre por \$4,543; desglosándose de la siguiente manera:

Persona Encargada	Concepto	Saldo al 31/dic/2010
Ma. de Lourdes Castilleja Cárdenas	Caja Chica de la Dirección General	\$ 595
Carlos Castro Zapata	Unidad Deportiva Adolfo López Mateos	1,948
Julio Salas Niño	Unidad Deportiva José López Portillo	1,000
Karla Denise Dávalos Díaz de León	Alberca Olímpica Mariano Arista	1,000
Total		\$ 4,543

Se realizaron arquezos a los recursos de cada uno de los fondos y las cartas responsivas correspondientes, obteniendo resultados satisfactorios.

6.2 Bancos

Se realizó un análisis de las cuentas bancarias con que cuenta la entidad, se verificó sus saldos reportados en contabilidad y en los estados de cuenta. Se revisaron las conciliaciones bancarias y su correcta elaboración, no observando irregularidad alguna. Los saldos que integran esta cuenta se detallan a continuación:

Ref.	Banco	Cuenta No.	Destino	Saldos al 31/dic/2010	
1	Banorte	0616125821	Ministraciones Estatales	\$	73,847
2	Banorte	0623095230	Unidad Deportiva Montecillo		4,343
3	Banorte	062395258	Unidad Deportiva Satélite		5,033
4	Banorte	062395249	Unidad Deportiva López Mateos		17,263
5	Banorte	062395276	Unidad Deportiva José López Portillo		636
6	Banorte	062395294	Gimnasio López Mateos		3,466
7	Banorte	0630346583	Centro de Alto Rendimiento		23,834
8	Banorte	0630346640	Escuelas Deportivas		4,346
9	BBVA Bancomer	0149411186	Escuela de Natación Mariano Arista		15,891
10	BBVA Bancomer	0645484555	Escuela de Natación Mariano Arista		173,259
11	Banco del Bajío	9642270201	Ministraciones Federales		366,810
				Total	\$ 688,728

Fuente: Registros contables de la entidad.

Las firmas autorizadas para la expedición de cheques son del Director General y Director Administrativo, según contrato de apertura de cuenta de cheques y registro de firmas de la institución bancaria.

6.3 Deudores Diversos

En esta cuenta se registran los importes entregados a los empleados y funcionarios por gastos pendientes de comprobar por concepto de viáticos, gastos de operación, préstamos personales, entre otros. Al 31 de diciembre de 2010 el saldo se integra de la siguiente manera:

Nombre del Deudor	Concepto	Saldo Inicial	Saldo Final
Sergio Juárez Solís	Gastos a comprobar	\$ 0	\$ 5,783
Personal INPODE	Boletos de futbol partido a beneficio del DIF	0	7,100
Dora Patricia Hernández	Diferencia pago nómina (honorarios)	0	23
José Salvador López Rocha	Diferencia pago nómina (honorarios)	1	29
Hugo Alejandro Lozano	Préstamo personal	0	19,900
Humberto Sánchez Ibarra	Gastos a comprobar	0	1,425
Edmi Oswaldo Mancilla	Gastos a comprobar	0	295
Jesús Eduardo Olguín	Caja chica y préstamo	1,500	7,500
Enrique Alejandro González	Préstamo personal	0	2,000
1) Lic. Juan Hernández Cossio	Gastos a comprobar	1,176	1,176
1) Lic. Emanuel Alonso	Gastos a comprobar	1,000	1,000
1) Lucío Parra	Gastos a comprobar	420	420
1) Karla Denise Dávalos Díaz de León	Gastos a comprobar	42,612	42,612
1) Pablo de Jesús Ramos Hernández	Prestamos y pago de nómina sin comprobar	137,991	137,990
1) Luis Manuel de la Borbolla Maldonado	Gastos a comprobar	35,336	35,336
1) Marco Antonio Fiscal González	Préstamo personal	3,000	3,000
1) Lilita Guadalupe Araiza González	Préstamo personal	1,500	1,500
1) Lili León Gómez	Caja chica	781	781
1) Beatriz Martínez Solís	Préstamo personal	3,000	3,000

	Nombre del Deudor	Concepto	Saldo Inicial	Saldo Final
1)	J. Emanuel Rodríguez	Préstamo personal	9,000	9,000
1)	Carlos A. Gámez Rodríguez	Préstamo personal	1,000	1,000
1)	Eduardo Ramírez Martínez	Préstamo personal	3,000	3,000
1)	Francisco Javier Rodríguez	Préstamo personal	16,000	16,000
1)	Joaquín A. Zárate Benítez	Préstamo personal	23,850	23,850
1)	Rafael Lomelí Alba	Préstamo personal	11,000	11,000
1)	Yakult, S.A. de C.V.	Devolución de depósito	610	610
1)	Rafael Domínguez Loredo	Pago en exceso	8,000	8,000
1)	León Enrique Guzmán	Pago en exceso	500	500
1)	Emmanuel Pozos Cano	Préstamo personal	3,000	3,000
1)	Ramón Maya Hernández	Préstamo personal	3,000	3,000
1)	Guillermo Arreola Aguilar	Préstamo personal	4,000	4,000
1)	Juan Ignacio Prado Carrillo	Préstamo personal	1,500	1,500
1)	José Uriel Medina Sánchez	Préstamo personal	1,000	1,000
1)	Jorge Antonio Rojo de la Vega	Préstamo personal	2,000	2,000
	Luis Jorge Ordoñez Rodríguez	Préstamo personal	0	5,000
	Yesenia Valdez Mata	Préstamo personal	0	7,000
Total				\$ 370,330

Fuente: Registros contables de la entidad.

1) En estas cuentas se detectaron saldos de ejercicios anteriores pendientes por recuperar y que no presentan movimiento alguno durante el 2010 por un importe global de \$314,276, contraviniendo el artículo 26 fracción III del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de San Luis Potosí.

Estos saldos representan entregas a ex funcionarios y empleados como gastos por comprobar y préstamos, mismos que no se documentaron y cobraron en su tiempo. Por lo que se recomienda hacer efectivos los saldos por concepto de préstamos y presentar las comprobaciones de gastos que se encuentren pendientes.

6.4 Gastos por Comprobar

Esta cuenta presenta un saldo al 31 de diciembre de 2010 de \$80,282, la cual se integra de partidas por comprobar de viáticos, gastos operación por eventos efectuados, entre otros. Los cuales se detallan a continuación:

Nombre	Concepto	Importe
Luis Felipe Segura Colunga	Gastos a comprobar	\$ 2,626
Alejandro Muñoz Remolina	Gastos a comprobar	1,200
José Rafael Hernández Piña	Gastos a comprobar	2,173
Arturo Aguirre Acosta	Gastos a comprobar	13,080
Héctor José Mosquera	Gastos a comprobar	302
Víctor Abraham Domínguez	Gastos a comprobar	4,936
Armando Koasicha Hipólito	Gastos a comprobar	1,616
Alejandro Pacheco Olvera	Gastos a comprobar	283
Gabriel Berrones	Gastos a comprobar	215
Ricardo Gabriel Lozano	Gastos a comprobar	1,482
Jorge Alberto Martínez Villalba	Gastos a comprobar	1,850
Marco Antonio Fiscal	Gastos a comprobar	3,498

Nombre	Concepto	Importe
Sergio Juárez Solís	Gastos a comprobar	8,120
Juan Edgar Barajas Moreno	Gastos a comprobar	700
Jesús Gerardo Hernández	Gastos a comprobar	1,000
Alejandro López Martínez	Gastos a comprobar	1,550
Jorge Alberto Rojo	Gastos a comprobar	2,646
Antonio Gerardo Loria	Gastos a comprobar	1,900
Fausto Cuello Torres	Gastos a comprobar	28,000
Eiko Koasicha Hipólito	Gastos a comprobar	105
Francisco Javier López	Gastos a comprobar	3,000
Total		\$ 80,282

Fuente: Registros contables de la entidad.

Por lo que se recomienda presentar las comprobaciones de gastos que se encuentren pendientes de entregar. Además en lo sucesivo se sugiere establecer políticas en cuanto al tiempo que tendrán los funcionarios y empleados para realizar sus comprobaciones.

6.5 Anticipo a Proveedores

En esta cuenta se registran los anticipos otorgados a proveedores por adquisiciones o servicios pendientes de concluir. Al 31 de diciembre de 2010 el saldo se integra de la siguiente manera:

Nombre	Concepto	Importe
Charter´s Turísticos	Boletos de avión al Campeonato Panamericano de Ajedrez realizado en Brasil	\$ 103,261
David Tello Herrera	50% anticipo compra de caldera para alberca Mariano Arista	176,005
Humberto Emilio González	50% anticipo de trabajos de electricidad Unidad Deportiva Satélite y Centro de Alto Rendimiento	11,609
Total		\$ 290,875

6.6 Activo fijo

Al cierre del ejercicio el saldo de esta cuenta ascendió a \$569,802 y corresponde a equipo de computo, mobiliario, equipo y aparatos de comunicación y telecomunicación, equipo de administración, equipo educativo y recreacional y maquinaria y equipo diverso. Los importes que integran el saldo se presentan a continuación:

Concepto	Saldo inicial	Movimientos 2010		Saldo Final
		Altas	Bajas	
Equipo de Computo	\$ 142,444	\$ 0	0	\$ 142,444
Mobiliario y Equipo de Administración y Maquinaria	213,041	7,666	0	220,707
Mobiliario	45,284	1,102	0	46,386
Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	11,508	0	0	11,508
Equipo de Administración	33,592	0	0	33,592
Equipo Educativo y Recreativo	2,999	7,150	0	10,149
Maquinaria y Equipo Diverso	97,423	7,593	0	105,016
Total	\$ 546,291	\$ 23,511	0	\$ 569,802

En lo que respecta al análisis de este rubro, el Instituto Potosino del Deporte no efectúa los registros contables por las adquisiciones de activo fijo como patrimonio de la entidad, incumpliendo a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado y Art. 30 del Reglamento de la misma ley, por lo tanto las cifras reflejadas no consideran la totalidad de los bienes muebles con los que cuenta.

6.6.1 Equipo de Transporte

El Instituto proporcionó plantilla emitida por la Dirección de Control Patrimonial de Oficialía Mayor que incluye 5 vehículos, los cuales se encuentran asignados al personal administrativo.

Se revisaron los resguardos de Equipo de Transporte del Instituto, verificando que los mismos correspondieran al personal que labora en ésta, concluyendo que se encuentran actualizados.

6.6.2 Mobiliario y Equipo

Se verificaron las relaciones de los Activos Fijos, con el fin de inspeccionar físicamente los bienes en forma selectiva, ubicados por áreas concluyendo que los resguardos se encuentran actualizados. Como resultado de la verificación de Activos Fijos de Mobiliario y Equipo y Plantilla Vehicular, se obtuvieron resultados satisfactorios.

Por otra parte se solicitó documentación que comprobara el procedimiento de adjudicación de los activos fijos adquiridos por la entidad, los cuales fueron documentados y justificados conforme a las disposiciones legales aplicables.

6.7 Depósitos en Garantía

En esta cuenta se presenta una partida registrada por concepto de depósito en garantía del Estadio de Béisbol 20 de Noviembre ante la Comisión Federal de Electricidad por un importe de \$19,452.

6.8 Proveedores

El saldo al 31 de diciembre de 2010 es de \$5,348,667 éste corresponde a los adeudos pendientes de pago por concepto de adquisición de insumos y servicios necesarios para el desempeño de sus labores, mismos que se detallan a continuación:

	Concepto	Importe
1)	Comisión Estatal del Agua	\$ 1,185,804
	Interapas	649,837
	Valente Martínez Salazar	228,881
	José Ramón Hernández Torres	192,900
	David Tello Herrera	162,449
	Inmobiliaria Turística Express, S.A. de C.V.	154,730
	Grafficmark, S.A. de C.V.	133,864
	Constructora Feime, S.A. de C.V.	129,812
	C.R. Hotelera San Luis, S.A. de C.V.	116,234
	Gas Natural México, S.A. de C.V.	112,943
	Serval Transportes, S.A. de C.V.	106,000
	Gamo Promotores, S.A. de C.V.	102,660
	María Guadalupe Mejía Sibaja	100,080
	Cía. Hotelera de la Huasteca, S.A. de C.V.	64,320
	Edgardo Pérez Díaz de León	61,294

Concepto	Importe
Ma. del Carmen Capín Cano	60,336
Ismael Vázquez Salguero	57,417
Patricia Riveros Chávez	57,320
Gilberto Cárdenas Wong	55,949
Xtina, S.A. de C.V.	54,256
Jorge Ricardo García Beltrán	49,450
Uniformes Cesars, S.A. de C.V.	49,440
Alpes Real Tour, S.A. de C.V.	48,155
Transportes Tamaulipas	47,645
Sistemas Empresariales Turísticos de Transportes, S.A. de C.V.	47,450
Biciclo, S.A. de C.V.	42,701
Club Deportivo Potosino	41,480
José Ramón Gómez Hinojosa	41,296
Juan Manuel Leos Herrera	41,019
Sistemas y Desarrollos en Comunicación	40,365
Proveedores varios	1,112,580
Total \$	5,348,667

1) Corresponde a un adeudo generado en julio de 2008 a diciembre 2010, correspondiente al suministro de aguas tratadas que abastece a la Unidad Deportiva Adolfo López Mateos.

6.9 Acreedores Diversos

En esta cuenta se registran los pagos pendientes de liquidar por adquisiciones o servicios llevados a cabo por la Entidad. Al 31 de diciembre de 2010 el saldo se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
José Ramón Hernández Torres	\$ 35,000
Inmobiliaria Turística Expres, S.A. de C.V.	26,165
Juan Manuel Leos Herrera	24,670
Benito Alemán Granados	12,000
Renato Juárez Córdoba	9,500
Octavio Morquecho Hernández	7,726
Juana María López Esparza	6,000
Ma. Antonieta García Jaimes	5,450
José Isaac Delgado Rodríguez	5,243
Martha Elena Mendoza Niño	5,000
Sergio Juárez Solís	4,894
Ma. de Lourdes Alonso Sotelo	4,200
Juan Luis Ramírez Herrera	3,000
Juan Hernández Cossio	3,000
Rafaela Rico Flores	2,500
Varios	13,647
Total \$	167,995

6.10 Impuestos por Pagar

El saldo que refleja esta cuenta al 31 de diciembre de 2010, está integrado por los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
I.S.R. Retención Asimilables	\$ 174,292
10% Retención ISR Honorarios Profesionales	936,565
10% Retención IVA Honorarios Profesionales	1,018,533
Total	\$ 2,129,390

De las cuentas antes mencionadas, el saldo proviene del ejercicio 2006 hasta los generados en el ejercicio 2010, del cual a la fecha no se ha efectuado el entero correspondiente, por lo que se recomienda se realicen los pagos a la autoridad competente.

6.11 Documentos por Pagar

El saldo al 31 de diciembre de 2010 es de \$8,000 que corresponde a un adeudo pendiente de pago a Futuro en su Oficina, S.A. de C.V., por compra de fotocopidora.

6.12 Sueldos por Pagar

Esta cuenta presenta un saldo de \$16,874, y corresponde al pasivo generado por sueldos pendientes de pagar del mes de diciembre de 2010 a personal de la Alberca Olímpica Mariano Arista.

6.13 Patrimonio

Esta cuenta se integra por la acumulación de los resultados presupuestales obtenidos en ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio actual, que se obtuvo con base en sus ingresos y egresos al 31 de diciembre de 2010.

6.14 Ingresos

El Instituto Potosino del Deporte, muestra según sus Estados Financieros, los siguientes ingresos al 31 de diciembre de 2010:

Ref.	Concepto	Importe	%
1	Ministraciones Gastos de Operación	\$ 2,400,479	9
2	Ministraciones Estatales	7,223,401	27
3	Ministraciones Federales	1,012,269	4
4	Unidad Deportiva López Mateos	1,417,013	6
5	Unidad Deportiva López Portillo	144,784	1
6	Unidad Deportiva Montecillo	213,072	1
7	Unidad Deportiva Satélite	156,766	1
8	Unidad Deportiva Crea	50,926	-
9	Copa INPODE 2010	8,460	-
10	Gimnasio López Mateos	500,630	2
11	Programas del SICCED	11,605	-
12	Centro de Alto Rendimiento	427,280	2
13	Alberca Mariano Arista	11,160,280	44
14	Escuela Popular de Fútbol	19,500	-
15	Taller de Actualización de entrenadores	4,200	-
16	Intereses Bancarios	1,649	-
17	Patrocinios	177,216	1
18	Función de Box La Gran Pelea	105,600	-

Ref.	Concepto	Importe	%
19	Copa Gobernador 2010	441,277	2
20	Campamento de Verano 2010	29,050	-
21	Renta de Jugadores de Baloncesto	30,000	-
Total		\$ 25,535,457	100

De la revisión efectuada a los ingresos propios que captan las unidades deportivas y albercas a cargo del Instituto se comenta lo siguiente:

El Instituto no cuenta con políticas de cobro de los espacios deportivos debidamente autorizadas por el Director General y/o Administrativo, sólo se cuenta con un listado simple sin firmas de autorización, fecha de elaboración, vigencia y cuenta bancaria en donde se realizará el depósito.

En cuanto a los ingresos por concepto de arrendamiento del Auditorio Miguel Barragán, el Instituto no determina una cuota fija, ya que durante la revisión se detectó que se cobra de manera discrecional a cada uno de los promotores relacionados con estos eventos. Se sugiere establecer mecanismos de control relacionados con las programaciones diarias tanto del Estadio de Beisbol 20 de Noviembre como del Auditorio Miguel Barragán, ya que los existentes no proporcionan información clara y precisa.

Se observó que en algunos casos no se presentó la póliza de ingresos físicamente, ya que en contabilidad las mismas se capturan directamente al sistema contpaq, asimismo en las pólizas no anexan la totalidad de las fichas de depósitos por los ingresos que capta el Instituto de las unidades deportivas, albercas y gimnasios que administra.

6.15 Egresos

En relación a los egresos del Gasto Corriente se revisaron selectivamente los capítulos de: Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, de las Unidades Deportivas que administra el Instituto, así como la Alberca Olímpica Mariano Arista, Gimnasio López Mateos y Centro de Desarrollo de Talentos y Alto Rendimiento, correspondientes al presupuesto ejercido en el año 2010.

6.15.1 Capítulo 1000 Servicios Personales

La Entidad cuenta con una plantilla de personal para el desarrollo de sus funciones de 215 plazas, de los cuales 15 son empleados de confianza, 92 de base sindicalizados, 44 de honorarios asimilables a sueldos y salarios (de los cuales 41 son de la Alberca Mariano Arista), 64 de Honorarios profesionales (Instructores de natación alberca), 7 comisionados de otras dependencias y/o entidades, 9 comisionados del Instituto. A continuación se desglosa el personal por puesto y plazas:

Puesto	Plaza
Abogado	1
Apoyo en actividades de recepción	1
Asesor técnico de gimnasio	1
Asesor de recursos humanos	1
Asesor en comunicación social	1
Asesor técnico y administrativo CEDETAR	1
Asesoría y apoyo administrativo	8

Puesto	Plaza
Asesoría y apoyo contable	1
Auxiliar en contabilidad	1
Auxiliar administrativo	9
Auxiliar de mantenimiento	30
Auxiliar en administración	4
Capturista	2
Director de área	3
Director general	1
Ingeniero en sistemas computacionales	1
Instructor de box	1
Instructor de fisioconstructivismo	1
Instructor de gimnasio	2
Instructor de natación	64
Instructor de spinning	1
Instructor nado de sincronizado	2
Instructor tenis de mesa	1
Instructor triatlón	1
Jardinero	2
Jefe de departamento	5
Jefe de grupo	3
Jefe de oficina	4
Jefe de sección	6
Mantenimiento general	3
Mantenimiento y control agua de la alberca	1
Mantenimiento y limpieza general	12
Mozo de oficina	3
Secretaría de director	4
Secretaría taquimecanógrafa	8
Subdirector	8
Técnico especializado	2
Técnico no especializado	2
Velador	11
Vigilancia	2
Total	215

Durante el ejercicio se tuvieron 3 altas y 22 bajas de personal, tanto del Instituto Potosino del Deporte como en la Alberca Olímpica Mariano Arista.

El Instituto no registra contablemente los sueldos del personal de base que paga directamente la Secretaría de Finanzas y que carga a su presupuesto, incumpliendo lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado. La entidad solo afecta lo ejercido por el personal contratado por honorarios asimilables y servicios profesionales, recurso transferido por ministraciones estatales y recursos propios.

Se verificó en forma selectiva el procedimiento para el manejo y administración del personal, principalmente el control interno operativo, control de asistencia, sueldos de empleados de base y pagos de honorarios asimilables a salarios, licencias, permisos, comisiones, altas, bajas, expedientes de personal e inspección física del personal del cual se obtuvieron resultados satisfactorios.

6.15.2 Capítulo 2000 Materiales y Suministros

Derivado del análisis efectuado a los renglones diversos del gasto, se verificó de manera selectiva que las erogaciones contaran con evidencia y soporte documental. Como resultado de la revisión a este rubro se obtuvieron resultados satisfactorios. Los importes revisados fueron los siguientes:

Concepto	Importe	Importe revisado	%
Materiales de limpieza	\$ 84,397	\$ 30,740	36
Materiales de construcción	89,973	17,683	20
Estructuras y manufacturas	56,475	20,486	36
Plaguicidas, abonos y fertilizantes	27,538	27,198	99
Sustancias químicas	815,615	557,489	68
Gas	639,531	637,141	99
90% del Total	\$ 1,713,529	\$ 1,290,737	75

6.15.3 Capítulo 3000 Servicios Generales

En cuanto al análisis efectuado a este rubro se verificaron con base en pruebas selectivas diversas partidas del gasto para comprobar que las mismas contaran con documentación soporte con requisitos fiscales y fueran indispensables para la Entidad. Observándose pólizas que no anexan la documentación comprobatoria del egreso, además no se entregaron en su totalidad las pólizas relacionadas con este capítulo.

Los importes revisados en este rubro son los siguientes:

Concepto	Importe	Importe revisado	%
Servicio de agua potable	\$ 2,120,117	\$ 1,843,149	87
Asesoría y capacitación	488,959	66,780	14
Mantenimiento y conservación de inmuebles e instalaciones	637,839	496,722	78
Servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación	244,693	171,100	70
Gastos de propaganda	110,591	82,708	75
Servicios de impresión y reproducción	66,657	45,866	69
Viáticos	77,521	32,555	42
Gastos de representación	36,268	25,936	71
61% del Total	\$ 3,782,645	\$ 2,764,816	73

6.16 Capítulo 6000 Inversión Pública

En cuanto al Gasto de Inversión Estatal y Federal, se revisó el 91% del total ejercido de los proyectos que lo integran por un importe de \$10,939,168. La revisión consistió en el análisis de los gastos y comprobar que los mismos contaran con la documentación soporte. Los importes revisados se detallan a continuación:

INVERSIÓN PÚBLICA FEDERAL

Concepto	Importe	Importe revisado	%
Activación Física Espacios Abiertos	\$ 491,944	\$ 434,000	88
Reserva Nacional	324,000	324,000	100
Feria de la Activación Física	71,332	27,500	38
Talentos Deportivos	269,835	257,835	95
Centro Estatal de Información y Documentación	122,961	37,500	30
Premio Estatal del Deporte 2010	68,879	60,000	87
Talentos Deportivos 2009 (recursos reintegrados)	42,000	0	-
Activación Física en Instituciones Públicas	8,000	0	-
100% del Total	\$ 1,398,951	\$ 1,140,835	81

INVERSIÓN PÚBLICA ESTATAL

Concepto	Importe	Importe revisado	%
Apoyos Deportivos	\$ 1,666,376	\$ 1,084,070	65
Copa Gobernador Dr. Fernando Toranzo	1,330,030	1,311,370	98
Maratón Internacional Tangamanga	600,000	600,000	100
Olimpiada Nacional 2010 Etapa Estatal	160,574	146,373	91
Olimpiada Nacional 2010 Etapa Regional	2,828,184	2,736,203	97
Olimpiada Nacional 2010 Etapa Nacional	1,567,534	1,502,385	96
Mover Pantalla Espectacular Estadio 20 de Noviembre	275,686	275,686	100
1) Santos Reales de Basquetbol	341,000	341,000	100
Challenger de Tenis 2010	325,000	325,000	100
Tae Kwon Do 2010	116,000	116,000	100
Carrera Lomas 15 Km. 2010	116,000	116,000	100
2a Fase Copa Federación de Ciclismo	124,160	120,000	97
Rehabilitación Unidad Deportiva Crea	471,234	471,234	100
Premio Estatal del Deporte 2010	141,741	136,289	96
Campamento de Verano Capacidades Diferentes	179,272	160,456	89
Campamento de Verano López Mateos	101,335	82,832	82
Campamento de Verano López Portillo	30,025	0	-
Campamento de Verano Montecillo	26,445	0	-
Apoyos Deportivos Populares	286,971	273,435	95
99% del Total	\$ 10,687,567	\$ 9,798,333	91

1) Esta cantidad correspondió a un adeudo pendiente de pago que tenía el Instituto Potosino del Deporte con el Club Santos Reales de Basquetbol correspondientes a la temporada 2008-2009, misma que fue su última participación dentro de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional (LNBP), para posteriormente solicitar un permiso de dos años de cualquier competencia que realice esta liga. Dicho adeudo fue autorizado en la 2a. Reunión Ordinaria de la Comisión Gasto-Financiamiento mediante acuerdo No. 02/10-10 de fecha 26 de febrero de 2010.

La Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas (SEDUVOP) se hizo cargo de los procedimientos de adjudicación, así como de la ejecución de las Obras por un monto de \$10,029,803; referentes a la Rehabilitación de la Unidad Deportiva José López Portillo, Conclusión de la Construcción del Centro de Alto Rendimiento etapa 2009, Conclusión Rehabilitación Unidad Deportiva Crea y Rehabilitación y Equipamiento de la Unidad Deportiva Satélite.

El Instituto Potosino del Deporte no registra contablemente la obra pública que ejecuta SEDUVOP y que la Secretaría de Finanzas afecta a su presupuesto, incumpliendo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado.

6.17 Otros Egresos

6.17.1 La Gran Pelea del Año

El importe que refleja esta cuenta es de \$671,368 se registraron los gastos para llevar a cabo la función de box La Gran Pelea del Año celebrada en el Auditorio Miguel Barragán el día 12 de diciembre de 2009, a beneficio del Hospital Central Dr. Ignacio Morones Prieto. Como resultado de la revisión efectuada a los rubros que componen esta cuenta se detectaron movimientos realizados con cargo a este evento, sin relación alguna con el mismo. A continuación se desglosan los importes que integran esta cuenta:

Concepto	Importe	Importe revisado	%
Hospedaje y alimentación	\$ 366,588	\$ 366,587	100
Publicidad	59,200	59,200	100
Renta de mobiliario	4,887	0	
Bebidas	2,499	0	
Personal eventual	10,735	10,735	100
Recaudación	227,459	227,459	100
100% del Total	\$ 671,368	\$ 663,981	99

6.18 Escuelas Deportivas

El importe registrado en la cuenta es de \$371,051 que corresponde a los gastos por pago de honorarios a los instructores de las diferentes escuelas deportivas con las que cuenta el Instituto, a continuación se desglosa el gasto de cada una de ellas:

Concepto	Importe	Importe revisado	%
Escuela de voleibol	\$ 46,000	\$ 24,000	52
Escuela de tenis de mesa	127,603	69,600	54
Escuela de futbol	155,986	84,046	54
Escuela de box	27,398	14,000	51
Escuela de triatlón	14,064	14,064	100
100% del Total	\$ 371,051	\$ 205,710	55

Como resultado del análisis efectuado a estas cuentas se detectó que en el pago de instructores de cada una de las escuelas deportivas que administra el INPODE, solo se anexan recibos simples sin retención del impuesto, como lo establece el Art 113 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Por lo que en lo sucesivo se deberá efectuar el cálculo y entero correspondiente como lo marca la normatividad.

7. INFORMES DE CONTRALORÍA INTERNA

Se solicitaron informes de auditoría de la Contraloría General del Estado, quien es la encargada en primera instancia de vigilar el cumplimiento de las obligaciones legales y normativas, que regulan el funcionamiento y ejercicio de los recursos estatales y federales a cargo del Instituto Potosino del Deporte, en los cuales se revisaron las siguientes áreas:

	Tipo de auditoría	Áreas revisadas	Periodo revisado
	Integral	Instituto Potosino del Deporte	01 de enero al 30 de junio de 2010
1)	Integral	Instituto Potosino del Deporte	01 de julio al 31 de diciembre de 2010

A las observaciones emitidas les dio seguimiento la propia Contraloría Interna hasta su conclusión, entregando copia de los informes de resultados al titular del Instituto Potosino del Deporte, para su conocimiento.

1) Las observaciones determinadas en la revisión efectuada por el periodo de julio a diciembre de 2010, se encuentran en proceso de desahogo por parte de la entidad.

8. RECOMENDACIONES

Derivado de la revisión efectuada se mencionan algunas recomendaciones que pudieran llevarse a cabo a fin de lograr un mejor manejo y transparencia de la gestión administrativa y financiera de la dependencia:

- En todos los procesos que signifiquen adquisición de bienes y contratación de servicios se apeguen a las disposiciones de la ley de la materia, con la finalidad de obtener transparencia en los procedimientos que garanticen a la entidad las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y financiamiento.
- Que en todas las erogaciones por concepto de gastos a comprobar, la entidad establezca políticas adecuadas para su debida comprobación.
- Elaborar políticas de cobro por los espacios deportivos que administra el Instituto, que señalen vigencia, fecha de elaboración, cuenta bancaria donde se tendrá que hacer el depósito y que estén debidamente autorizadas.
- En cuanto al arrendamiento del Auditorio Miguel Barragán, el Instituto determine una cuota fija, ya que durante la revisión se detectó que se cobra la misma de manera discrecional a cada uno de los promotores relacionados con estos eventos.
- Se recomienda que en todas las erogaciones que realice el Instituto además de anexar la documentación comprobatoria, deberá contener la documentación interna que permita identificar el motivo y destino del gasto.

- Que en el registro de las operaciones el Instituto se apegue al Clasificador por Objeto del Gasto y a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental para su correcta aplicación contable, a fin de evitar errores de registro, ya que durante la revisión se detectaron partidas mal clasificadas que no correspondían al concepto de la erogación.
- Que todas las pólizas de ingreso elaboradas cuenten con el soporte documental, que las respalda, ya que durante la revisión se detectó que la mayoría de estas no cuenta con el depósito bancario correspondiente, y en algunas ocasiones no se localizó la póliza físicamente.
- Que la entidad cumpla con la entrega de Estados Financieros mensuales a la Secretaría de Finanzas, para que ésta integre la Cuenta Pública de Gobierno del Estado en cumplimiento de los artículos 70, 75, 77 y 78 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado, 47 y 49 de los Lineamientos Generales para la Aplicación del Presupuesto de Egresos y el Art. 25 de la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2010.
- Se recomienda realizar conciliación de saldos contables y presupuestales de manera periódica entre el Instituto Potosino del Deporte y la Secretaría de Finanzas.
- En el pago de salarios a instructores de las escuelas deportivas que administra el Instituto Potosino del Deporte se haga la retención del impuesto de conformidad con el Art. 113 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Se recomienda que el Instituto establezca, dé seguimiento y cumpla con sus Indicadores de Gestión, que permitan evaluar el alcance de objetivos, metas y programas.
- Se recomienda efectuar el entero correspondiente por concepto de impuestos pendientes de pago, derivados de las relaciones laborales y profesionales de las personas que prestan sus servicios al instituto.
- En lo que se refiere a cuentas por cobrar, se recomienda que el Instituto realice un mayor énfasis en cuanto a la recuperación de los saldos adeudados, a fin de que este pueda obtener mayor cantidad de recursos que le lleven a cumplir con los programas y compromisos contraídos.

9. OBSERVACIONES

Como resultado de las pruebas realizadas en esta dependencia, se determinaron 45 observaciones, 33 financieras y 12 administrativas, mismas que en forma preliminar se informaron Titular de la misma, a través de acta número AEFG-2010-12-02 de fecha 09 de mayo de 2011, a efecto de que procedieran a desahogarlas, dentro del término señalado por el artículo 49 fracción IV de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, presentó ante esta Autoridad, los elementos que consideró necesarios para justificar lo observado.

En éste proceso de desahogo, se verificaron los elementos aportados, y como consecuencia quedaron pendientes de desahogar 30 observaciones, 18 financieras y 12 administrativas, mismas que se detallan en el documento anexo.